



FISCALIA MILITAR POLICIAL N° 13
AREQUIPA

EDICTO NOTIFICATORIO N° 049-2025

EL TENIENTE CORONEL SJE LEYDY KARINA CASTRO MACHICAO FISCAL DE LA FISCALIA MILITAR POLICIAL N° 13 DE AREQUIPA.

HA DISPUESTO: la publicación del presente **EDICTO** que serán publicados por siete (07) días hábiles en el Portal Web Oficial Institucional del Fuero Militar Policial por el cual se **NOTIFICA** del imputado **Sldo. SAA EP MATIAS VILLAR Anibal Kenji**, quien registra como su domicilio real en CP Quera, distrito Santa María del Valle, Provincia y Departamento de Huánuco: con el tenor de la Disposición Fiscal N° 001 – 2025-FMP 13 de fecha 25 de abril del 2025, recaída en la Carpeta Fiscal N° **0068-2025-04-13**, por la cual **SE DISPONE: APERTURAR INVESTIGACIÓN PREPARATORIA**, en contra del **Sldo. SAA EP MATIAS VILLAR Anibal Kenji**, por el presunto delito de Deserción; ilícito penal previsto y sancionado en el artículo 105° inciso 2), del Código Penal Militar Policial, en agravio del Estado Peruano – Ejército del Perú.

En consecuencia, deberá de comparecer a este despacho fiscal para que preste su declaración el día 16 de junio del 2025 a las 10.30 horas acompañado de su Abogado defensor, caso contrario se le designará al Defensor de Oficio de este Tribunal Superior Militar Policial

Arequipa, 29 de mayo del 2025



.....
0-300783098-O+
Leydy Karina CASTRO MACHICAO
TTE. CRL. SJE
FISCAL de la FMP 13